I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000789

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 04 JUN 202

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00818-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00062-2026, la Obligación Comprobante N°861, Número Doc. 103818 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°332 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°M-500-00-00457-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1.846, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, cédula de identidad N° [redacted] funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos),** para financiar gastos en la adquisición de materiales para reparaciones de los daños ocasionados por el robo que afectó a la dependencia municipal ubicada en calle Santa Teresita N°7470, comuna de Cerrillos.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. Los gastos que irroguen la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 215.22.04.012. "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

000789

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Cuentadante
Página Web.